

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba**

Núm. 1.858/2013

**Resolución del Gerente Territorial del Catastro de Córdoba,
por la que se acuerda el inicio del Procedimiento Simplifica-
do de Valoración Colectiva de los Bienes Inmuebles Urbanos
del municipio de Monturque.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real De-

creto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (BOE núm. 58, de 8 de marzo), esta Gerencia Territorial acuerda el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva del municipio de Monturque, por haberse aprobado definitivamente la modificación de las planeamiento que se señala en el siguiente cuadro con indicación de las fechas de su aprobación definitiva, las causas que originan el procedimiento y las zonas afectadas por el mismo.

1. Nuevo SUO PP I-2 "La Vereda"; aprobado definitivamente por modificación del PGOU el 19 de junio de 2008 y publicado en el BOJA del día 21 de agosto de 2008.

Córdoba, 4 de marzo de 2013.- El Gerente Territorial, Fdo. Luis González León.